



PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
PLAZA DE SAN FRANCISCO, Nº 2
23700 LINARES (JAÉN)

Mediante la presente, ponemos en su conocimiento que, en virtud de los principales objetivos y finalidades reconocidas en el **artículo 1** de la **Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática**; así como el tratamiento que dicha herramienta legislativa otorga a la simbología contraria a la memoria democrática, tal y como se reseña en su **artículo 35.1**

*Se consideran elementos contrarios a la memoria democrática las edificaciones, construcciones, **escudos, insignias, placas** y cualesquiera **otros elementos u objetos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública** en los que se realicen menciones conmemorativas en exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar y de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron la dictadura, y las unidades civiles o militares de colaboración entre el régimen franquista y las potencias del eje durante la Segunda Guerra Mundial.*

Así como en virtud de las competencias que esta Ley otorga a la administración local para su cumplimiento, les emplazamos a que **retiren de su fachada, con proyección a la vía pública y en la mayor brevedad posible**, la **simbología contraria** a la **Memoria Democrática**. Todo ello a tenor del artículo 35. 5 de dicha Ley.

Reciban un cordial saludo

Linares, fecha al margen
Concejala de Cultura en funciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Área de Cultura. Unidad de Patrimonio Histórico. Corredera de San Marcos, 40. 23700 Linares (Jaén).

Tlf: 607 28 83 34. E-mail: jparrilla@aytolinares.es

